

FECHA DE ELABORACIÓN:

21/6/2024

Nro. TRÁMITE SITRA:

GADDMQ-AZEE-DZAF-

Presupuestos
Participativos
2024-2025Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Mariscal	1.2 Parroquia:	Mariscal Sucre
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	La Floresta	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Urbana
1.5 Barrio Regularizado:	SI <input checked="" type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Centro de Fortalecimiento Organizacional, cultural y económico para la Floresta
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	28 de marzo de 2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Maria Augusta Pachacama Morales	1.10 Dirección: (Proponente)	Calle Zaldumbide y Valiadioid
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0982418980	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	mariapachacama22@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo al oficio Nro. GADDMQ-AZLM-2D24-D49D-O, en el que solicitó un alcance a las fichas de Presupuestos participativos presentados mediante ficha, se obtuvo la respuesta de parte de la ciudadana Maria Augusta Pachacama Morales. Según la ficha presentada por el proponente, se debe a la "ausencia de un Espacio físico de fortalecimiento organizacional, cultural y económico para la comunidad del barrio La Floresta."

Destinado para la comunidad de la Floresta: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, gestores culturales, organizaciones de la EPS.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Colaborar con el fomento del desarrollo barrial a través del fortalecimiento de la comunidad y su tejido social, mediante el desarrollo de la organización social, desarrollo de arte y cultura, utilización del tiempo libre para la optimización de las capacidades intelectuales y lúdicas.
3.2 Objetivos Específicos:	Fomentar la participación ciudadana de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, gestores culturales, organizaciones de la Economía solidaria, artistas, prestación de servicios y emprendimientos.

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	360	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
4.3 Detalle de actividades:	Talleres de fortalecimiento a emprendedores de arte manual y gastrocreaciones. Talleres de arte tradicional y contemporáneo. Talleres de habilidades musicales y artísticas. Coworking y espacio comunitario para encuentros de Arte, Cultura y economía barrial.			
4.4 Cobertura Geográfica:	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos	
4.6 Detalle de Gastos:	Preparación de la A.1.1 Reconocimiento de la identidad a través del uso barrial y emocional, Aplicación de conocimiento de arte tradicional y contemporáneo. Utilización del tiempo libre para la optimización de las capacidades lúdicas e intelectuales. - \$2.000,00	2000		
	Preparación de la A.1.2 Participación de las familias y miembros de la comunidad a través de mingas con el respeto mutuo, la cordialidad, el trabajo conjunto para el desarrollo armónico del barrio.- \$3.000,00			
	Preparación de la A.1.3 Implementación de iniciativas de cultura y arte - \$4.000,00			
	Preparación de la A.2.1 Concreción de la disponibilidad de un espacio con características afines para el centro de fortalecimiento de la comunidad - \$6.000,00			
	Preparación de la A.3.1 Análisis de oportunidades económicas y comerciales en el corredor económico que pertenecen a la economía popular y solidaria que sean adecuados para el contexto sociocultural local y consideren las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres y jóvenes. - \$4.000,00			
	Preparación de la A.3.2 Implementación de talleres de capacitación para recuperar y fortalecer prácticas manuales de los UEPs. - \$5.000,00			
	Preparación de la A.3.2 Conformación de una alternativa al ahorro y crédito basada en los principios de la finanzas populares respecto a la Superintendencia de EPS y Finanzas populares. - \$2.000,00			

4.7 Costo de referencia USD

\$26.000,00

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO**5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)**

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X		
Jóvenes	X		
Adultos mayores	X		
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	X		
Personas con discapacidad	X		
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X		
Afroecuatorianos	X		
Movilidad Humana	X		
Animales y Naturaleza	X		

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO**6.1 Minimización de costes:**

Dentro de las actividades que plantea el ciudadano es la de implementar talleres de capacitación para la ciudadanía, sin embargo, informamos que la Administración Zonal La Mariscal, desde la Jefatura de Desarrollo Económico y Productivo, lleva a cabo procesos de capacitación a emprendimientos y al mejoramiento de las capacidades del personal de establecimientos de la zona La Mariscal, los cuales se ampliarán para el desarrollo en el barrio La Floresta.

6.2 Efectividad a alcanzar:

Al analizar los costos propuestos para cada actividad, se verifica es un valor alto para las acciones a realizar, por lo que se plantea reducir el presupuesto o a su vez gestionar algunas.
Disponibilidad de recursos humanos, materiales, administrativos, financieros (Análisis del costo/beneficio) {costos estimados vs. Beneficios estimados}

**6.3 Costo -utilidad:
Análisis de beneficios**

La necesidad se basa en adquirir un espacio físico y realizar talleres de capacitación para los vecinos de este barrio, por lo que se requiere un espacio adecuado para la capacitación, el cual podría ser gestionado con los establecimientos de coworking existentes en La Floresta

7. RIESGOS**7.1 Factores de riesgo internos:**

Recursos para servicios generales del espacio a adquirir.
Abandono del espacio a adquirir

7.2 Factores de riesgo externos:

Delincuencia

8. Análisis Económico

Se respeta el criterio técnico NO FACTIBLE para la obra propuesta, emitido por la Dirección de Desarrollo Social y Económico. NO APLICA CRITERIO ECONÓMICO.

9. Análisis Jurídico

Se respeta el criterio técnico NO FACTIBLE para la obra propuesta, emitido por la Dirección de Desarrollo Social y Económico. NO APLICA CRITERIO JURÍDICO.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:

SI

NO

X

Cuenta con ficha de prefactibilidad:

SI

ND

X

11. Conclusiones y recomendaciones

La propuesta no esta clara en cuanto a actividades a realizar.

No están valores reales de acuerdo a lo que solicita.

De acuerdo al analisis técnico este proyecto se puede desarrollar con presupuesto de inversión de la Administración Zonal La Mariscal, para lo cual se llevará a cabo un levantamiento de las temáticas de necesidad de capacitación.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:

12.2 No Factible


X

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

F: 
ING. VERÓNICA CALDERÓN VILLALVA

F: 
AB. NANCY GUAMBA DÍAZ

F: 
ING. GIANINA MORENO ANDRANGO

TÉCNICO/A UNIDAD DE (ej: salud, ambiente)

DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

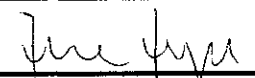
Revisado por:

Revisado por:

Revisado por:

F: 
AB. DANIELA AMPUDIA VITERI
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA

F: 
ING. CHRISTIAN SARZOZA ROMERO
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

F: 
ARQ. JOSÉ IGNACIO LOZA CAMPAÑA
DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

Aprobado por:


MGS. MARÍA FERNANDA GUILLÉN PALACIOS

ADMINISTRADOR/A ZONAL

(P) 2/2